ESTUDIO DEL SECTOR Y MERCADO PARA LA CONTRATACIÓN NECESARIA PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ADQUISICION DE INSUMOS.

La Dirección Regional Cauca del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 del 26 de mayo de 2015, da cumplimiento a lo establecido como "**Deber de análisis de las Entidades Estatales**. *La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para determinar la viabilidad del propósito, mediante el conocimiento del sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".* En concordancia con lo dispuesto en el Artículo 5° de la Ley 80 de 1993 y el Articulo 2 y 209 de la Constitución Política "De los Fines del Estado" y "De la Función Administrativa del Estado"; así como la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24/06/2022 elaborada por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente. El resultado de este análisis será plasmado en los estudios previos de Conveniencia y Oportunidad que se efectuará para realizar el proceso de contratación que Contratar el suministro de kit de higiene femenina, compuesto por toallas higiénicas, toallas húmedas intimas y tampones, para las funcionarias del SENA regional Cauca para la vigencia 2025.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL

Contratar la adquisición de kit de higiene femenina, compuesto por toallas higiénicas, toallas húmedas Y intimas y tampones, para las funcionarias del SENA regional Cauca para la vigencia 2026.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E	53131615	Productos para la higiene femenina

1.2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO - DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SECTOR DE LOS BIENES ADQUIRIR

El sector de compras de aseo personal en Colombia es un componente dinámico y esencial de la canasta familiar, con un crecimiento sostenido y una importancia significativa para la economía del país. A continuación, se presenta un análisis detallado:

1. Panorama general y tamaño del mercado

El mercado colombiano de productos de **cosméticos, cuidado personal, higiene y aseo** constituye un sector de importancia para la economía nacional, debido a la demanda permanente de productos destinados al bienestar, la higiene y el cuidado personal de la población.

De acuerdo con la **Cámara de la Industria Cosmética y de Aseo de la ANDI**, la industria colombiana de cosméticos, cuidado personal y aseo del hogar cerró el año **2025 con ventas por USD 6.861 millones**, registrando un crecimiento del **5,4 % frente al año 2024**. Este comportamiento evidencia la dinámica y estabilidad de un mercado caracterizado por el consumo recurrente de productos de higiene y cuidado personal.

La industria comprende, entre otros, los subsectores de **cosméticos, productos de aseo y productos absorbentes**, dentro de los cuales se encuentran bienes de uso cotidiano relacionados con la higiene y el cuidado personal.

En particular, las categorías relacionadas con **cuidado personal e higiene** mantienen una participación relevante dentro del mercado de belleza y cuidado personal en Colombia. Durante 2025, esta categoría representó aproximadamente el **38 % de las ventas del sector**, lo cual permite evidenciar la importancia de los productos destinados a satisfacer necesidades básicas y recurrentes de higiene personal.

De igual manera, el comportamiento del mercado permite identificar una oferta amplia de productos de higiene y cuidado personal, comercializados a través de diferentes canales y por diversos proveedores, lo que genera condiciones de competencia y disponibilidad para la adquisición de bienes destinados a atender necesidades específicas de la población.

En este contexto, la adquisición de **kits femeninos de higiene personal** se encuentra relacionada con un mercado de productos de consumo frecuente, tales como toallas higiénicas, tampones, toallitas íntimas y demás elementos destinados al cuidado e higiene personal. Por tratarse de productos de uso recurrente, existe una oferta comercial permanente que permite encontrar diferentes alternativas de marcas, presentaciones, calidades y precios.

Por lo anterior, se considera que existen **condiciones adecuadas de oferta y demanda en el mercado nacional** para la adquisición de los elementos requeridos por la Entidad, permitiendo realizar el proceso de selección con base en criterios de calidad, características técnicas, cantidades requeridas y precios de mercado.

2. SEGMENTOS Y CATEGORÍAS RELEVANTES DEL MERCADO

El mercado de productos de cuidado personal e higiene comprende diferentes categorías, entre las cuales se encuentran los productos cosméticos, artículos de cuidado corporal, productos absorbentes y elementos destinados a la higiene y gestión menstrual.

Para efectos del presente proceso, resulta especialmente relevante el segmento de higiene y gestión menstrual, dentro del cual se encuentran productos como toallas higiénicas, tampones, protectores diarios, toallitas íntimas, panties menstruales y copas menstruales, entre otros elementos destinados al cuidado e higiene personal durante el ciclo menstrual.

Para la vigencia 2026, se incorporan al portafolio de productos objeto del proceso dos nuevas alternativas, pantis menstruales y copas menstruales, las cuales corresponden a opciones reutilizables de gestión menstrual que complementan los productos tradicionales de carácter desechable.

La incorporación de estas alternativas permite ampliar las opciones disponibles para las beneficiarias, teniendo en cuenta las diferentes necesidades, preferencias y condiciones de uso. Asimismo,

evidencia la evolución de la oferta existente en el mercado, en el cual actualmente se encuentran disponibles tanto productos desechables como alternativas reutilizables.

Teniendo en cuenta que la adquisición se realizará bajo la modalidad de monto agotable, la Entidad no establece de manera anticipada una cantidad determinada de cada producto que deba ser adquirida durante la ejecución. La adquisición de los diferentes elementos se realizará de acuerdo con las necesidades que se presenten, la disponibilidad de recursos y los precios unitarios establecidos en el contrato, hasta agotar el presupuesto destinado para tal fin.

En consecuencia, el análisis del mercado se orientará a establecer precios unitarios de referencia para cada uno de los productos que podrán ser requeridos, verificando la existencia de proveedores, disponibilidad, características técnicas y condiciones comerciales.

3. TENDENCIAS DE CONSUMO Y COMPORTAMIENTO DEL MERCADO

El mercado de higiene y gestión menstrual presenta una oferta diversificada, en la cual coexisten productos tradicionales de carácter desechable y alternativas reutilizables.

Entre las principales tendencias se identifican:

- **Diversificación de alternativas:** además de las toallas higiénicas, tampones y protectores diarios, existe una mayor disponibilidad de alternativas reutilizables como las copas y panties menstruales.
- **Interés por productos reutilizables:** las alternativas reutilizables han adquirido mayor presencia dentro del mercado, al permitir múltiples usos durante diferentes ciclos menstruales, de acuerdo con las condiciones y recomendaciones del fabricante.
- **Relación calidad-precio:** existe interés por productos que respondan adecuadamente a las necesidades de las usuarias y que presenten condiciones favorables de calidad y precio.
- **Comodidad y protección:** aspectos como absorción, ajuste, comodidad, seguridad y facilidad de uso constituyen factores relevantes en la selección de productos de higiene menstrual.
- **Sostenibilidad:** se observa un interés creciente por alternativas que contribuyan a disminuir el consumo de productos desechables y la generación de residuos.
- **Variedad de productos y presentaciones:** el mercado ofrece diferentes marcas, referencias, materiales, tamaños y presentaciones, permitiendo atender necesidades diversas.

En este contexto, la modalidad de **monto agotable** permite a la Entidad contar con flexibilidad para adquirir, durante la ejecución contractual, los productos que efectivamente sean requeridos, sin comprometer recursos en cantidades predeterminadas que eventualmente no correspondan a las necesidades reales.

4. OFERTA Y COMPETENCIA

El mercado cuenta con fabricantes, distribuidores y comercializadores de productos de higiene y gestión menstrual, incluyendo tanto productos desechables como alternativas reutilizables.

Para efectos del presente proceso, el análisis de la oferta estará orientado a identificar proveedores que cuenten con capacidad para suministrar los diferentes productos requeridos, de acuerdo con las especificaciones técnicas y condiciones establecidas por la Entidad.

Debido a la naturaleza de monto agotable del proceso, resulta necesario determinar el precio unitario

de cada producto, de manera que estos valores constituyan la base para la adquisición de los elementos durante la ejecución contractual.

La Entidad podrá solicitar los productos de acuerdo con las necesidades que se presenten, aplicando los precios unitarios establecidos y sin que ello implique necesariamente la adquisición de la totalidad de los productos o cantidades consideradas como referencia para el estudio de mercado.

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

Para determinar las condiciones económicas del mercado, se realizará la consulta de precios de los diferentes productos que podrán ser requeridos durante la ejecución del contrato.

El análisis se efectuará por cada ítem de manera independiente, teniendo en cuenta las características técnicas, unidad de medida, presentación y condiciones de comercialización.

En razón a que se trata de un contrato de monto agotable, el estudio de mercado tendrá como finalidad establecer precios unitarios de referencia, los cuales permitirán determinar el valor estimado de las adquisiciones que se realicen durante la ejecución, hasta el agotamiento de los recursos asignados.

Por lo tanto, el valor total del proceso corresponderá al presupuesto disponible destinado para la contratación y no a la multiplicación de cantidades fijas de cada producto, toda vez que las cantidades efectivamente adquiridas estarán determinadas por las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual.

MARCO LEGAL

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, de conformidad con la Ley 119 de 1994, tiene como misión invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, mediante la formación profesional integral y la participación en actividades orientadas al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

En el marco de las acciones institucionales de bienestar, equidad, inclusión y dignidad humana, se requiere la adquisición de productos de higiene y gestión menstrual para las mujeres funcionarias de la Entidad, con el fin de facilitar el acceso a estos elementos durante la jornada laboral y contribuir a condiciones adecuadas de bienestar e higiene.

Esta adquisición se encuentra respaldada en el Acuerdo Colectivo 2024-2026, adoptado por el SENA mediante la Resolución No. 1-03457 de 2024, específicamente en el numeral 13.12, que contempla la destinación de recursos durante las vigencias 2025 y 2026 para el suministro de productos gratuitos para la menstruación.

Para la vigencia 2026 se incorporan, además de los productos tradicionales, pantis menstruales y copas menstruales, como alternativas reutilizables de gestión menstrual.

El proceso se adelantará de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen o reglamenten, mediante la modalidad de mínima cuantía, de acuerdo con el presupuesto y las condiciones aplicables.

Los productos deberán cumplir con la normatividad sanitaria y técnica que les resulte aplicable, particularmente el Decreto 1545 de 1998 y la Resolución 3113 de 1998, así como las demás disposiciones vigentes relacionadas con su fabricación, comercialización, calidad y condiciones sanitarias.

Finalmente, teniendo en cuenta que la contratación corresponde a un monto agotable, los productos serán adquiridos de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual, aplicando los precios unitarios establecidos y hasta la concurrencia del presupuesto disponible.

ESTUDIO DE MERCADO

El mercado colombiano de productos de higiene y gestión menstrual presenta una oferta amplia y diversificada, conformada por fabricantes, distribuidores y comercializadores de productos de uso desechable y reutilizable.

Dentro de este mercado se encuentran productos como toallas higiénicas, tampones, protectores diarios, toallitas íntimas, panties menstruales y copas menstruales, los cuales cuentan con diferentes marcas, presentaciones, características y rangos de precios.

La existencia de diferentes proveedores permite a las entidades públicas realizar procesos de adquisición mediante la comparación de precios y condiciones comerciales, favoreciendo la selección de alternativas que cumplan con las características técnicas requeridas y se encuentren acordes con las condiciones del mercado.

Para la vigencia 2026, la incorporación de pantis menstruales y copas menstruales amplía las alternativas disponibles para la gestión menstrual, al incluir productos reutilizables junto con los productos tradicionales de carácter desechable.

Oferta y competencia

En el mercado nacional existe una oferta suficiente de proveedores con capacidad para suministrar productos de higiene y gestión menstrual. La competencia se presenta principalmente en aspectos relacionados con precio, calidad, características técnicas, marcas, presentaciones, disponibilidad y capacidad de entrega.

Para el presente proceso se tendrán en cuenta proveedores que acrediten capacidad para atender los requerimientos de la Entidad y suministrar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.

Análisis de precios

Teniendo en cuenta que el proceso corresponde a un monto agotable, el análisis de mercado se realizará tomando como referencia los precios unitarios de cada uno de los productos que podrán ser requeridos durante la ejecución contractual.

Las cantidades efectivamente adquiridas dependerán de las necesidades que se presenten durante la ejecución y de la disponibilidad presupuestal. En consecuencia, el estudio de mercado busca establecer precios unitarios razonables y acordes con las condiciones actuales del mercado, que permitan realizar las adquisiciones hasta la concurrencia del presupuesto asignado.

Conclusión

De acuerdo con el análisis realizado, se evidencia la existencia de un mercado activo, competitivo y con oferta suficiente para atender la necesidad de adquisición de productos de higiene y gestión menstrual requerida por el SENA Regional Cauca.

La diversidad de proveedores y productos permite realizar una comparación de precios y condiciones comerciales, garantizando que la contratación pueda desarrollarse bajo criterios de economía, calidad, oportunidad y adecuada utilización de los recursos públicos.

En razón a la modalidad de monto agotable, los productos serán adquiridos de acuerdo con las necesidades que se presenten durante la ejecución contractual, aplicando los precios unitarios establecidos y hasta agotar el presupuesto disponible.

2. ANALISIS DE PRECIOS

El valor estimado del presupuesto de la entidad por disponibilidad presupuestal es de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($12.246.090)** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ha determinado el valor conforme al análisis del mercado sobre la materia, para la presente contratación es el valor de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($12.246.090)** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal; Destinados a la adquisición de bienes. Dada las cantidades proyectadas sin embargo en caso de que se necesiten mayores cantidades por necesidad y cobertura del servicio a prestarse en alcance del objeto podrán adicionarse cantidades, hasta el presupuesto asignado en CDP, o más si se aprueban apropiaciones adicionales al rubro.

ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

El presupuesto oficial para la presente contratación es de **DOCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA PESOS M/CTE ($12.246.090)** IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal tomando la cotización de menor valor sin que se supere el valor total del contrato destinados servicios según requerimientos de la entidad

ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**x**	**C-3603-1300-20-20305C-3603025-02**	**12.246.090,00**
Código BPIN	**202400000000188**		

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
15326	19/02/2026	31/12/2026	101000 DESPACHO DIRECCION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL	NACION 10	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS MIL	$12.246.090
						Valor Total	$12.246.090

Para determinar los valores unitarios de los bienes requeridos, de acuerdo con la necesidad identificada y contenida en el presente objeto contractual, la Entidad procedió a realizar el estudio de mercado mediante el mecanismo de “COTIZACIONES”, para lo cual se recibieron dos (2) cotizaciones: una (1) allegada a través de la plataforma SECOP II y otra (1) remitida mediante correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación, versión 7.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10507098&isFromPublicArea=True&isModal=False

CLIENTE
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA REGIONAL CAUCA

ASESOR	CARGO	VENCIMIENTO DE COTIZACION
Tatiana Restrepo	Asistente Administrativa	90 días calendario

La empresa IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CAUCA S.A.S., con Nit. 900.248.705-4 presenta para su conocimiento la cotización en el asunto relacionado.

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	Valor UNIT	Valor Total ITEM
Estuche de lona para empeque de kit	*Estuche cuadrado en lona impermeable con cierre, colores surtidos o con grabados de flores tenues, colores pasteles, medidas aproximadas de 20 cm x 12 cm x 5 cm, Al interior: logo SENA y el texto: Porque eres valiosa para nosotros, te ayudamos a cuidarte.*	*1*	*$ 50.000*	*$ 50.000*
Paños Humedos	*1 estuche de Pañitos húmedos para piel intima. Tela suave y delicada que controla olores, estuche plástico mínimo de 80 pañitos de fibras naturales, biodegradables, Libres de plásticos y alcohol. Hipoalergénicos.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*$ 32.000*	*$ 32.000*
Tampones intimos	*Tampones intimos Paquete por 16 unidades con aplicadom flujo abundante. Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*$ 46.000*	*$ 46.000*
Toallas Higienicas	*toallas higienicas x 24 toallas dia y noche larga, flujo abundante. Libres de rapigel.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*$ 28.000*	*$ 28.000*
Toallas Higienicas	*toallas higienicas x 24 toallas dia y noche, flujo regular. Libres de rapigel.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*$ 26.000*	*$ 26.000*
Panti mestrual	*Panti mestrual flujo abundante. Hasta 12 horas de absorción, Tecnologia Tritech, Neutraliza humedad y olores, Amigable con el medio ambiente, Empaque original de fabrica no reembasado. Color negro.*	*1*	*$ 88.000*	*$ 88.000*

COPA MESTRUAL	*COPA MESTRUAL Certificada Fda. Fabricada en silicona de grado médico hipoalergénica. Vida útil de 10 años para un uso sostenible. Vaso esterilizador incluido para mantener la copa limpia.Es vegano y libre de BPA, cuidando tu salud. Bolsa de almacenamiento incluida para mayor comodidad.Empaque original de fabrica no reembasado. Unidades por pack: 2.*	*1*	*$ 70.000*	*$ 70.000*
PROTECTORES DIARIOS	*Protectores diarios paquete por 150 unidades libre de rapigel. Empaque original de fabrica no reembasado. PH Balanceado.Tela extrasuave.*	*1*	*$ 34.000*	*$ 34.000*
		TOTAL	**$ 374.000**	**$ 374.000**

GRUPO EMPRESARIAL VID SAS.
NIT: 901.285.199-8
TELEFONOS: 320 962 6008 / 302 298 4027
DIRECCIÓN: Cra 6 A # 10 N 40 /POPAYÁN-CAUCA

Popayán, 21 de Julio de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CAUCA.
SENA REGIONAL CAUCA
Popayán.

Asunto: COTIZACIÓN KIT FEMENINOS

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Estuche de lona para empeque de kit	*Estuche cuadrado en lona impermeable con cierre, colores surtidos o con grabados de flores tenues, colores pasteles, medidas aproximadas de 20 cm x 12 cm x 5 cm, Al interior: logo SENA y el texto: Porque eres valiosa para nosotros, te ayudamos a cuidarte.*	*82*	18.900	1.549.800
Paños Humedos	*1 estuche de Pañitos húmedos para piel intima. Tela suave y delicada que controla olores, estuche plástico mínimo de 80 pañitos de fibras naturales, biodegradables, Libres de plásticos y alcohol. Hipoalergénicos.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*239*	14.700	3.513.300
Tampones intimos	*Tampones intimos Paquete por 16 unidades con aplicadom flujo abundante. Empaque original de fabrica no reembasado.*	*81*	27.750	2.247.750
Toallas Higienicas	*toallas higienicas x 24 toallas dia y noche larga, flujo abundante. Libres de rapigel.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*144*	14.700	2.116.800
Toallas Higienicas	*toallas higienicas x 24 toallas dia y noche, flujo regular. Libres de rapigel.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*198*	13.000	2.574.000
Panti mestrual	*Panti mestrual flujo abundante. Hasta 12 horas de absorción, Tecnología Tritech, Neutraliza humedad y olores, Amigable con el medio ambiente, Empaque original de fabrica no reembasado. Color negro.*	*3*	39.900	119.700
COPA MESTRUAL	*COPA MESTRUAL Certificada Fda. Fabricada en silicona de grado médico hipoalergénica. Vida útil de 10 años para un uso sostenible. Vaso esterilizador incluido para mantener la copa limpia.Es vegano y libre de BPA, cuidando tu salud. Bolsa de almacenamiento incluida para mayor comodidad.Empaque original de fabrica no reembasado. Unidades por pack: 2.*	*10*	21.000	210.000

VID S.A.S
GRUPO EMPRESARIAL

MATERIALES CONSUMIBLES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	CANT	CODIGO COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Cotizacion 1 Impocauca	Cotización 2 VID SAS	PROMEDIO COTIZACIONES TECHO
Estuche de lona para empaque de kit	*Estuche cuadrado en lona impermeable con cierre, colores surtidos o con grabados de flores tenues, colores pasteles, medidas aproximadas de 20 cm x 12 cm x 5 cm, Al interior: logo SENA y el texto: Porque eres valiosa para nosotros, te ayudamos a cuidarte.*	*1*	*53131615*	*$ 50.000,00*	*$ 18.900,00*	*$ 34.450,00*
Paños Humedos	*1 estuche de Pañitos húmedos para piel intima. Tela suave y delicada que controla olores, estuche plástico mínimo de 80 pañitos de fibras naturales, biodegradables, Libres de plásticos y alcohol. Hipoalergénicos.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*53131615*	*$ 32.000,00*	*$ 14.700,00*	*$ 23.350,00*
Tampones intimos	*Tampones intimos Paquete por 16 unidades con aplicadom flujo abundante. Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*53131615*	*$ 46.000,00*	*$ 27.750,00*	*$ 36.875,00*
Toallas Higienicas	*toallas higienicas x 24 toallas dia y noche larga, flujo abundante. Libres de rapigel.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*53131615*	*$ 28.000,00*	*$ 14.700,00*	*$ 21.350,00*
Toallas Higienicas	*toallas higienicas x 24 toallas dia y noche, flujo regular. Libres de rapigel.Empaque original de fabrica no reembasado.*	*1*	*53131615*	*$ 26.000,00*	*$ 13.000,00*	*$ 19.500,00*
Panti mestrual	*Panti mestrual flujo abundante. Hasta 12 horas de absorción, Tecnologia Tritech, Neutraliza humedad y olores, Amigable con el medio ambiente, Empaque original de fabrica no reembasado. Color negro.*	*1*	*53131615*	*$ 88.000,00*	*$ 39.900,00*	*$ 63.950,00*
COPA MESTRUAL	*COPA MESTRUAL Certificada Fda. Fabricada en silicona de grado médico hipoalergénica. Vida útil de 10 años para un uso sostenible. Vaso esterilizador incluido para mantener la copa limpia.Es vegano y libre de BPA, cuidando tu salud. Bolsa de almacenamiento incluida para mayor comodidad.Empaque original de fabrica no reembasado. Unidades por pack: 2.*	*1*	*53131615*	*$ 70.000,00*	*$ 21.000,00*	*$ 45.500,00*

PROTECTORES DIARIOS	*Protectores diarios paquete por 150 unidades libre de rapigel. Empaque original de fabrica no reembasado. PH Balanceado.Tela extrasuave.*					
		1	*53131615*	*$ 34.000,00*	*$ 18.900,00*	*$ 26.450,00*

Los valores unitarios relacionados en el presente estudio de mercado corresponden al promedio obtenido de las cotizaciones recibidas por la Entidad y constituyen los precios de referencia para la elaboración del presupuesto oficial. La ejecución del contrato se realizará bajo la modalidad de monto agotable, por lo que las cantidades efectivamente adquiridas dependerán de las necesidades de la Entidad hasta agotar el presupuesto oficial o el plazo de ejecución, lo que ocurra primero.

ANÁLISIS DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, la Entidad Estatal debe incluir en los documentos del proceso de contratación la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación.

Así mismo, el Decreto 1082 de 2015 define el riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o en la ejecución del contrato. En este sentido, la Entidad Estatal debe realizar el correspondiente análisis de riesgos, considerando su probabilidad de ocurrencia e impacto, con el propósito de establecer las medidas necesarias para su prevención, mitigación y adecuado manejo.

De acuerdo con lo anterior, y en concordancia con el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad realizó la identificación, evaluación y asignación de los riesgos previsibles asociados al presente proceso de contratación.

En consecuencia, los riesgos identificados, su probabilidad de ocurrencia, impacto, asignación y las medidas de tratamiento correspondientes se encuentran relacionados en los Estudios Previos, documento que hace parte integral de la presente Invitación Pública.

VER LOS RIESGOS ESTIMADOS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, LOS CUALES HACEN PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA.

6.1 GARANTÍAS QUE DEBE ASUMIR EL CONTRATISTA:

EI contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento, en los términos señalados en el Título IIII del Decreto 1082 de 2015, para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

Señale con una “X” los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el (10%) del valor del contrato, vigente por el plazo del contrato y 4 meses más. (No podrá ser inferior al 10% del valor del contrato, deberá cubrir las multas y la cláusula penal pecuniaria pactada. Debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato. En el evento en que el valor del contrato sea superior a 1.000.000 SMMLV aplican las reglas establecidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del decreto reglamentario 1082 de 2015.)
X	**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:** por el (10 %) del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y meses más.

En caso de prórroga o adición al contrato, el CONTRATISTA deberá a su vez prorrogar la vigencia de la garantía. EL CONTRATISTA se compromete a modificar de manera inmediata las garantías aquí previstas, cuando por razón de las modificaciones, multas impuestas o siniestros ocurridos, éstas se disminuyan o agoten. Para tal efecto, EL CONTRATISTA deberá solicitar a la compañía aseguradora el certificado de modificación respectivo y entregarlo al SENA dentro de los tres (3) días calendario, siguientes a la firma del acta.

Será a cargo del CONTRATISTA el pago oportuno de todas las primas y erogaciones de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato resultante, o en cualquier otro evento, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes de manera inmediata.

3. CONCLUSIONES GENERALES

El presente estudio de sector evidencia variable oferta de empresas del sector logísticos que se encuentran en el sector que permiten adelantar un proceso competitivo y que satisfaga las necesidades de la entidad.

Se expide y se firma en Popayán en el mes de agosto de 2026.

Firmado digitalmente por LOPEZ MUÑOZ SERGIO FABRICIO

SERGIO FABRICIO LÓPEZ MUÑOZ
DIRECTOR (E) REGIONAL

Ana María Muñoz R.

Elaboró: Ana Maria Muñoz R – Gestión Contractual